



Innovación en la Educación Superior: Paradigmas, Transformaciones y Buenas Prácticas Educativas.

Graciela Celedonia Sosa Bueno¹

celedonia_7@hotmail.com,

celesosabueno53@gmail.com

Instituto Superior Tecnológico

Guayaquil-Guayas, Guayaquil,

Ecuador

Resumen

El tema Proceso de Acreditación de los Institutos Superiores con carreras de modalidad dual del Ecuador. En cumplimiento de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) vigente desde el 12 de octubre de 2010, normas para la garantía de la calidad educativa, en el art.101, menciona: “instituciones de Educación Superior (IES) deben cumplir con los procesos de evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad, para seguir en sus funciones” (LOES, 2010) . El objetivo es acreditar las Instituciones Educativas de nivel superior, Universidades, Politécnica, Institutos tecnológicos y técnicos. Evaluar la mejora continua de cada IES, este proceso de evaluación no es obligatorio, pero permite aclarar quienes Acreditan, estar educando con normas de calidad responsable con la sociedad, genera una educación de calidad o está encaminado a ello. Comprometidos toda la organización (directivos, administrativos, con el proceso del cambio a la mejora continua, a cortos plazos, medianos plazos y largo plazos); siendo pertinentes a la organización educativa; corresponsable ante el éxito y el fracaso de la misma. Esta investigación, tiene un enfoque descriptivo bibliográfico. Consejo de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior (CACES), cuyo fin es crear una cultura de evaluación de la educación superior y de rendición de cuentas, contribuye a un desarrollo integral de las Instituciones Educativa Superior, respetando su identidad, sus proyectos de carreras, promoviendo la cultura de calidad y el mejoramiento continuo.

Palabras clave: *Aseguramiento de la calidad, acreditación, modalidad dual, mejoramiento continuo, cultura de calidad*

¹ Autor Principal

Innovation In Higher Education: Paradigms, Transformations And Good Educational Practices

Summary

The topic Accreditation Process for Higher Institutes with dual modality careers in Ecuador. In compliance with the Organic Law of Higher Education (LOES) in force since October 12, 2010, Standards for the guarantee of educational quality. In article 101, it mentions: "Higher Education institutions (IES) must comply with the processes of evaluation, accreditation and quality assurance, to continue in their functions" (LOES, 2010). The objective is to accredit Higher Level Educational Institutions, Universities, Polytechnics, Technological and Technical Institutes. Evaluate the continuous improvement of each HEI, this evaluation process is not mandatory, but it does allow to clarify who accredits, to be educating with quality standards responsible for society, which generates a quality education, within the evaluated body, or at least is aimed at it. Committed to the entire organization (managers, administrative, with the process of change to continuous improvement, short-term, medium-term and long-term); being relevant to the educational organization; co-responsible for the success and failure of it. This research has a descriptive bibliographic approach. Council for the assurance of the quality of Higher Education (CACES), whose purpose is to create a culture of assessment of higher education and accountability, contributes to a comprehensive development of Higher Education Institutions, respecting their identity, their projects of careers, promoting a culture of quality and continuous improvement.

Keywords: *Quality assurance, accreditation, dual modality, continuous improvement, quality culture.*

Artículo recibido 16 mayo 2023

Aceptado para publicación: 16 junio 2023

INTRODUCCION

El Proceso **de Acreditación de los Institutos Superiores con carreras de modalidad dual del Ecuador**, es un tema importante porque la acreditación de las carreras Tecnológicas Superiores de tercer nivel con modalidad dual en el Ecuador, responde a las necesidades de la sociedad. El acreditar es de reconocimiento publico, lo cual garantiza el cumplimiento de calidad Educativa, en la carrera que lo adquiere. Además, si NO se acredita se deja de funcionar como Instituto y/o Carrera.

Por lo tanto, es un desafío que preocupa, enfrentar este proceso de Acreditación ahora; en un mundo globalizado, exigente, complejo dentro de sus limitaciones de leyes, normas, reglamentos, etc., además de la cultura hacia la calidad educativa, da pie a garantizar por medio de esta, el desarrollo social, económico y sostenible de un país con bases concretas hacia la calidad.

Dentro del proceso de acreditación según (Vargas, 2016) menciona en sus conclusiones “No puede reproducir el mundo del trabajo con su constante cambios técnicos y con su complejidad laboral y organizativa.”, Sin embargo, a pesar del mundo cambiante, existe la posibilidad en las carreras duales tener dos plazas de estudios el 30% en el aula presencial y el 70% en las empresas o tutores empresariales, donde pueden percibir estos cambios y variantes.

Dentro de esta variante se propicia planes de estudios, acompañados actualmente por el covid19, donde el estudiante de programas tradicionales con clases presenciales pasa a ser, estudiante de ambiente virtual de aprendizaje en plataforma meets, zoom, teams, etc.

El objetivo es alcanzar la acreditación en las Instituciones Educativas Superiores, como empuje al cambio, en todo sentido, cambiar el chip hacia la excelencia, educación de calidad superior de los Institutos tecnológicos del Ecuador; ya que si no acreditan dejarán de existir con el tiempo.

La acreditación en las Instituciones de estudios superiores, viene desde 2012 siendo un reto, sin embargo, hay quien todavía se resiste a comenzar, por todos los cambios que hay que realizar, en los ámbitos docencia, estudiantes, directivos, etc.

La calidad inicia en la búsqueda constante continua y sistémica, esto lo hacemos cuando los procesos de las IES se caracterizan por construir conocimiento, dando inicio a nuevos cambios en los procesos de

gestión, evaluación, en búsqueda constante de la calidad de la educación superior y sus procesos; siendo de gran preocupación la evaluación de los procesos de las IES en función a Acreditar, surge replantear la figura de IES en su rol académico, enfrentando desafíos que permita la acreditación certificada. (LOES, 2018)

Con el objetivo de la certificación de acreditación, se realiza con el método descriptivo bibliográfico, una revisión sobre los procesos de acreditación establecidos en el país, se observa que los avances en el tema Acreditación de las IES han estado enmarcados en el desarrollo de políticas dirigidas por el Ministerio de Educación Superior del país (Mineduc).

Material y Métodos

Esta investigación es de tipo descriptiva bibliográfico, además se analizara los documentos normativos respecto al proceso de acreditación de Institutos tecnológicos superior (IES) con carrera de modalidad dual, la Ley Orgánica de Estudios Superiores, al que llamaremos en adelante LOES; el reglamento del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior del Ecuador, al que llamaremos en adelante CONEA; Consejo de Aseguramiento de la Educación Superior al que llamaremos en adelante CACES; Consejo de evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior al que llamaremos en adelante CEAACES; además las distintas disposiciones dadas por el Ministerio de Educación Superior . El objetivo es determinar la relación que existe entre el proceso de acreditación, evaluación y la calidad educativa de los Institutos Tecnológicos Superiores con carreras de modalidad dual en el Ecuador.

Resultados

Al hablar de acreditación, tenemos que tener en mente la palabra calidad educativa, si hablamos de calidad educativa, se tiene que pensar en evaluación de la calidad educativa, si no se evalúa no sabemos si estamos cumpliendo los estándares de calidad educativos.

La calidad puede tener diferentes conceptos dependiendo de la comprensión de los diferentes actores involucrados o grupos interesados en la educación superior (requerimientos de calidad establecidos por los estudiantes, la disciplina universitaria, el mercado laboral, la sociedad, el gobierno, etc.); sus entradas, procesos, resultados, misión, objetivos, los atributos y las características del mundo académico; el período

histórico en el desarrollo de la educación superior (Zapata, 2016). Donde se enfoca a la calidad como una construcción social, que reflexiona, dialoga, se esfuerza colectivo. Los procesos acreditación son procesos de evaluación. Debemos recordar que lo que no se mide no se puede saber si estamos bien o mal, por ende, debemos evaluar.

Evaluar los criterios de la educación superior, permite tener acceso a alcanzar pertinencia, relevancia en el desarrollo local, desarrollo regional, construcciones críticas de discusión en espacios públicos. La educación de las IES ejerce un rol importante en los proyectos, las estrategias nacionales, para ello se necesita tener calidad educativa y pertinencia. (Cruz, 2009). Entonces, tenemos un sin número de razones para la acreditación en las Instituciones Educativas Superior del Ecuador. Es una necesidad mejorar continuamente hacia la calidad de los procesos desarrollados en los Institutos tecnológicos de formación dual, Integral, ir perfeccionando el recurso humano (docentes, estudiantes, directivos, etc.) de los mismos, hasta alcanzar niveles de calidad igualables a los estándares Internacionales. Por ende, se asume el proceso de autoevaluación con la finalidad de desarrollar e identificar fortalezas, debilidades, elaborar plan con mejora desde el punto de partida hacia la calidad, solicitar una evaluación externa y alcanzar la acreditación y certificación.

El CONEA 2019, emprendió la primera evaluación en el país denominado “Métodos de decisión Multicriterio” (MDM), modelo, diseñado y ejecutado por el CONEA (Comercio, 2020) (CONEA, 2009). En el 2013 estuvo a cargo del Ceaaces continuo utilizando el mismo modelo, que consistía en operaciones matemáticas aplicada a casos donde se encontró problemas estructurados (CEAACES, 2013); Sin embargo, presenta un problema en el ejercicio de evaluación, no era claramente definidos y entraban en conflicto, porque gran parte de la información procesada es tipo semántica, sujeta a mucha disimilitud en su interpretación, por lo que exige modificaciones. Este modelo de evaluación es denominado Ecuador: el modelo de evaluación del mandato 14 (Villavicencio, 2013). Los cambios que el CEAACES realiza no fueron mayores, por lo que se lo cambia con el método de evaluación y decisión multicriterio.

Este método lo continuo el CEAACES ayudado por LOES, quien normaba la clasificación académica o categorización; es decir, ordena las instituciones, carreras y programas de acuerdo a una metodología de

criterios y objetivos medibles de carácter internacional, lo que impulsa al CACES a acreditar a las IES con indicadores relevantes dentro de subcriterios, no a categorizarlas como lo hacia LOES (LOES, 2010).

Resolución No. 104-CESSCES-SO-12-2014 [Consejo de Educación Superior]. En el Art. 45 establece en el reglamento de Evaluación, Acreditación y Categorización de Carreras de las Instituciones de Educación Superior; que los resultados de desempeño en la evaluación en el entorno de aprendizaje y en el examen nacional de evaluación de carreras (ENEC), se ubicará a las carreras en las siguientes categorías: acreditadas, en proceso de acreditación y no acreditadas. (CEAACES, 2014)

Resolución No. 104-CESSCES-SO-12-2014 [Consejo de Educación Superior]. En el Art. 49 menciona que las carreras que no cumplan los estándares establecidos por el CEAACES, deben presentar un plan de fortalecimiento respecto al entorno de aprendizaje, cuyos estudiantes en un porcentaje superior o igual al 40%, aprobaron el examen nacional de evaluación de carreras (ENEC). (CEAACES, 2014)

El modelo 19 en el artículo 93 establece los ejes del modelo de evaluación son tres funciones sustantivas, articuladas y equilibradas en cumplimiento a los fines en la educación superior (LOES, 2019) . El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; mediante la investigación científica y tecnológica; generando la innovación, desarrollo, la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo, no olvidando la difusión de estos saberes y las culturas (Constitucion, 2018) . Dando lugar a una formación integral, de calidad, en todas sus formas dentro de las IES.

En el 2015 hubo una re categorización, de la que participaron 15 centros. CACES se compromete evaluar las Instituciones como Universidades, Politécnica, tecnológicos y técnicos de carrera de nivel superior para la evidente mejora continua en la Educación Superior. Para esto, primero se realiza una autoevaluación siguiendo los parámetros del CACES, internamente para estar consciente de donde estamos ubicados dentro de la Acreditación. (Caces, 2019).

Se empieza con la autoevaluación, proceso en la cual la IES, reconoce la calidad de su accionar dentro del desarrollo de sus funciones, visualizando fortaleza, debilidades, en su perspectiva de mejoramiento

permanente, implicando a todos los actores de la IES, para lograr altos niveles de calidad educativa. (CONEA, 2004)

Luego de corregir los criterios no cumplidos, se corrige y se hace el proceso de acreditación externa dirigido por el consejo de Nacional de Evaluación y Acreditación de la educación superior (CONEA), que tiene como objetivo central fomentar y asegurar la calidad de la educación superior del país. Ahora Consejo de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, CACES.

Para lograr la evaluación de carrera se toma los siguientes Criterios: Docencia, investigación e innovación, vinculación con la sociedad, condiciones constitucionales (no hablaremos de este estándar ya que, para muchos Institutos de nivel superior, están funcionando dentro de instituciones prestadas, es decir no son propios), mencionadas el art. 17 de LOES 2018. En estas cuatro funciones, la cual hablare de tres principales.

La docencia: fabricación de conocimientos, incremento de capacidades y habilidades, como resultado de la interrelación entre profesores y estudiantes en la experiencia enseñanza-aprendizaje, en un ambiente que da lugar a relacionar la practica con la teoría, garantía de libertad de pensamientos, reflexión critica y compromiso ético; con resultados de aprendizaje integro de profesionales comprometidos con el servicio y aporte, contribuyendo a la transformación del alrededor; enmarcando un modelo educativo-pedagógico, académicamente actualizada permanentemente para diseñar, actualizar y fortalecer el currículo; dirigida con pertinencia. Siendo dos actores principales de la función sustantiva docencia, el docente y los estudiantes, dando lugar al proceso enseñanza-aprendizaje. En el caso de las carreras de modalidad dual el 30% en aula (físico o virtual), mas 70% en las empresas (practicar con tutores empresariales).

La investigación e Innovación: La investigación no es otra cosa que un proceso ordenado, sistemática, sistémica; el estudio, análisis o indagación en torno a un problema o tema, con el objetivo de ampliar los conocimientos de manera científica basados en la observación sistémica de una realidad, medible, analizada y comprobada, dando soluciones pertinentes a las necesidades de la sociedad, que es nuestro entorno; por medio de programas o proyectos estudiantiles desarrollados bajo principios éticos, practicas colaborativas con los docentes-estudiantes, intervienen varios sujetos del Instituto, centros de transferencia de tecnología,

docentes-investigadores, estudiantes. Los resultados de los mismo son difundidos para evidenciar y garantizar el uso social del conocimiento, aprovechados para generar nuevos productos, procesos o servicios. Debe ser propuestas que beneficien a la sociedad en su calidad de vida y desarrollo; Se lo hace mediante identificar una necesidad que infunda preguntas hacia una investigación, que genere conocimientos que son incorporados en a enseñanza-aprendizaje, contribuyendo a la formación profesional.

La vinculación con la sociedad: son proyectos planificados, ejecutados, monitoreados y evaluados de manera sistemático por la Institución de Educación Superior, enfocados a un bien o servicio comunitario, articula con la docencia ayudando en la formación integral del estudiante, complementando la teoría con la practica en los procesos enseñanza-aprendizaje, impulsando experiencia con reflexión critica, el uso social del conocimiento científico y los conocimientos que ya tenia (CACES, 2017).

Los institutos Superior Tecnológicos deben lograr una transformación hoy en día, aprovechando oportunidades, crecimiento y desarrollo explicito en los programas involucrados, utilizados actualmente. El cambio de planes de estudios a diseño curricular por competencias; modelos educativos que atraviesan la IES transformando la enseñanza-aprendizaje, dirigiendo al docente y estudiante al rol de facilitador y conductor creativo y productivo, siendo evaluado en su desempeño docente, obligándolo a estar educándose continuamente. La actividad docente actualmente la de tiempo completo elabora manuales de practicas, programas de estudios, material didáctico con uso de tecnología, colaboran en programas de tutorías, difusión, vinculación y de investigación. Además de tener una cultura de evaluación (Rosario, 2013).

Evolución del proceso de acreditación en el Ecuador

Tabla 1: Ejes, dimensiones y numero de estándares del modelo de evaluación institucional 2019

Ejes de evaluación	Dimensiones de la evaluación			Total, de estándares
	Planificación	Ejecución	Resultados	
Función sustantiva Docencia (Profesorado y estudiantado)	2	2	3	7
Función Sustantiva Investigación	1	1	2	4
Función Sustantiva Vinculación con la sociedad	1	1	1	3
Condiciones institucionales				6
Total de estándares				20

Fuente: CACES 2019

Elaborado por: CACES

La tabla 1 indica los ejes de evaluación que se toman en cuenta para la evaluación en la acreditación, siendo actualmente para los cuatro ejes de evaluación, función docencia (profesor y estudiantes) 7 estándares de medición; para la función investigación 4 estándares de medición; para la función vinculación con la sociedad 3 estándares, y las condiciones institucionales 6, corresponde a los escenarios y recursos esenciales para el funcionamiento de una IES. Incluye materiales, infraestructura, equipamiento físico, equipamiento informático, bibliotecas; organizacionales como: planificaciones estratégicas y operativa, gestión interna de la calidad; axiológicos y sociales, igualdad de oportunidades, servicio de bienestar estudiantil (CACES, 2019).

Los estándares de calidad en cada una de su función sustantiva, además de las condiciones institucionales, se expresa en formulas y gráficos complicados, índices de confiabilidad, validaciones (Villavicencio, 2019). Cada dimensión define estándares de carácter cualitativo y cuantitativo, un conjunto de elementos esenciales en una formula matemática, evaluativa para la IES. Siendo este resultado de la IES subida a la plataforma SIIES, valora si la IES ha realizado cambios positivos en su desempeño, comparándolo con el periodo anterior, ya que se evalúa dos periodos ordinarios, según las políticas de evaluación institucional del CACES, se ve el cambio a la calidad, transformando en otro estado. Se considera el tamaño Institución Educativa Superior, numero de estudiantes, numero de docentes. La fuente es de tres tipos: cuantitativas, cualitativas, documentales. La fuente tipo cualitativo se obtiene durante la visita in situ que se realice en la Institución de Educación Superior, ya que fuentes de información se entrega por plataforma, mencionada anteriormente, cuya pertinencia será evaluada por el equipo evaluador. En este modelo de evaluación 2019, el 80% son estándares cualitativos y el 20% cuantitativos; dentro de los cualitativos combinado cuali-cuantitativo, que da a conocer aspectos específicos de la IES (Caces, 2019).

Tabla 2: Escala de valoración de los Estándares CACES

Nivel de escala	Descripción del nivel de la escala
Cumplimiento satisfactorio	Logra todos los componentes del elemento fundamental de manera consistente
Aproximación al cumplimiento	Logra la mayoría de los componentes del elemento fundamental de manera consistente
Cumplimiento parcial	Logra la mitad de los componentes del elemento fundamental de manera consistente
Cumplimiento insuficiente	No logra la mayoría de los componentes del elemento fundamental de manera consistente
Incumplimiento	No logra ninguno de los componentes del elemento fundamental de manera consistente

Fuente: CACES

Elaborado por: CACES

La tabla 2 muestra la valoración de los estándares con su respectivo nivel de cumplimiento: satisfactorio, aproximación al cumplimiento, cumplimiento parcial, cumplimiento insuficiente, incumplimiento de los estándares a medir. Estos valores, con evidencias es subidas por la IES a la plataforma habilitada para el proceso. El comité de evaluación externa realiza la valoración inicial tomando consideración, información recogida existente, antes de la visita de constatación in situ.

Tabla 3: Porcentaje de Institutos Superior Tecnológicos Acreditados

No. Institutos Superiores Tecnológicos Públicos y Particulares en Ecuador	No. Institutos Superior Tecnológicos Públicos en Guayaquil	No. De Institutos Acreditados hasta 2019.	% Institutos Acreditados	% Institutos no Acreditados
91	45	13	28,88%	71,11%

Fuente: Consejo de Educación Superior (CES) - 2019

Elaborado: Mg. Graciela Sosa Bueno

La tabla No.3 nos muestra que de los 91 Institutos Superiores Tecnológicos en el Ecuador son Públicos, 45 Institutos Superiores Tecnológicos pertenecen a la ciudad de Guayaquil, de los cuales 13 Institutos Superiores Tecnológicos están acreditados, es decir un 28,88%; Por lo tanto, hay un porcentaje del 71,11% que no se han decidido o están en camino a la acreditación.

Algunas Instituciones de Educación Superior no muestran interés o es temor al enfrentar los cambios que se tiene que realizar, para alcanzar los estándares de Calidad Educativa del CACES; sin embargo, todo en la vida es un riesgo, si no empezamos, lo enfrentamos, no sabremos si podemos alcanzar a Acreditar. No olvidando que todos los actores en la IES deben trabajar juntos para Acreditar (Zerega, 2017).

Tener en cuenta que la acreditación es un aspecto positivo como solución a las necesidades o demandas de la sociedad (Lemaitre, 2019). Estar consientes de lo positivo que es acreditar como institutos, carrera, debe motivarnos hacer el cambio, a la mejora continua, como docentes capacitarnos para estar a la par con las tecnología para nuestro desempeño eficaz y eficiente; participar en investigación y vinculación con la sociedad con nuestros estudiantes desempeñándonos con calidad, no desatendiendo los principios de integridad y democratización; ser tutores académico para los procesos de titulación así evitar contratiempos de graduación (Salas, 2018).

Visionar al aseguramiento de la calidad, connota a la mejora continua. (Lemaitre, 2019). Promoviendo los procesos de aseguramiento de la calidad en todos los países Latinos a corto plazo, mediano plazo, largo plazo. Además, se distingue nociones de control y evaluación, recalca que la evaluación es un proceso dinámico y proyectado al futuro de la Instituciones Educativas Superiores (Perrota, 2019). Sin embargo (Días, 2007) se cree que es una práctica para verificar y comparar los niveles de conformidad de lo ya realizado y el modelo prefijado a las instituciones; ósea se debe generar una base para la evaluación en las IES.

Discusión

Existen 91 Institutos Superiores Tecnológicos en el Ecuador Públicos, 45 Institutos Superiores Tecnológicos pertenecen a la ciudad de Guayaquil, de los cuales 13 Institutos Superiores Tecnológicos están acreditados por el CACES, es decir un 28,88%; Sin embargo, queda un porcentaje del 71,11% que no están acreditados, entre ellos, están aquellos que se han decidido a acreditar, otros están en camino a la acreditación, otros que no se quieren arriesgar al fracaso. Como todos los países Latinos acreditar y evaluar no ha sido fácil, pero tampoco difícil. El ser positivo mientras estamos llenando los estándares para acreditar por CACES, ayudara mucho a todos los actores, el ir poco a poco reuniendo los documentos que son

evidencias de los cambios de los procesos en las fases en las IES, mirando desde el inicio (vision, mision, planes de estudios, procesos de la planificacion, etc.; ayudara mucho al cambio, hacia una educación de calidad.

En el articulo científico del año 2017 con el titulo La Acreditación Institucional de la calidad en los institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos del Ecuador desde la Perspectiva de un Instituto Acreditado, corrobora lo anteriormente dicho de que los desafios de la acreditación de la Educación Superior en el Ecuador por medio del CACES, da como resumen la mejora continua, seguir trabajando para demostrar la credibilidad social de la acreditación desde la perspectiva de la mejora en los procesos y los resultados educativos; siendo capaces de llegar a acreditar. Además estoy de acuerdo en sus conclusiones, que los procesos de evaluación de la calidad educativa no debe responder a cambios de gobierno o ideologías, ni gobiernos de turnos, ni siquiera a la Institucionalidad; que los procesos de autoevaluación y evaluación deben ser claros, estables, equitativos, transparentes al considerar la realidad del entorno; asegurar la calidad mediante verificar que una institución se esfuerza, consciente a mejorar los sistemas y procesos de formación de sus estudiantes, de acuerdo a su pertinencia (Gomez, 2017).

Se debe replantear los estándares de la evaluación para acreditación, de modo que quede reducible a lo mínimo y así las IES sentirse motivadas a acreditar. La cuestión es que las IES se atrevan a empezar a acreditar, ir avanzando, realizando cambios en la IES, mejorando en todo el proceso educativo a una mejora continua, hasta llegar a la calidad educativa, es decir la acreditación certificada.

Evaluar tiene un precio dentro del proceso educativo, que es subir el nivel de la calidad en la educación de las IES o carrera a acreditar, haciendo de la calidad una variable dependiente de una educación continua, retroalimentarnos siempre por un proceso de analizar lo que necesitamos, indagar como conseguirlo o cambiarlo y accionar verificando la realidad del proceso, corrigiendo y volviendo a realizarlo, hasta perfeccionarlo, eso es calidad educativa.

Acreditar es calidad en la educación, solo se consigue evaluándonos, evaluarnos internamente, saber quien es la IES, donde estoy, que hago, como mejorar lo que hago, esto se lo hace por medio de planificar, hacer, verificar, corregir y volver a realizar lo ya corregido, es un ciclo continuo que no para, solo incrementa o

cambia hacia la calidad educativa. Plantear, desarrollar nuevos estudios, creando estrategias a medida que vamos avanzando. Crear políticas donde se establezca programas y actividades educativas que se revisen periódicamente: la misión, propósito y objetivos; estándares académicos; empujar la vinculación, la investigación, incluir la comunidad. No olvidar que se debe incrementar o cambiar algunos aspectos, considerando que las carreras duales tienen otra modalidad, que las demás carreras, personalizar este hecho, hará el cambio mas fácil y manejable.

Conclusiones

Alcanzar la acreditación en las Instituciones Educativas Superiores, haciendo un cambio, revisando toda la estructura de la IES, tanto en docencia, estudiantes, programas de Vinculación con la comunidad, Investigación, condiciones de la IES; además, revisar la misión, visión, planes de estudios, procesos de Planificación en cada carrera; fortaleciendo las debilidades y fortalezas también, esto se logra estudiando los logros, los fracasos, en el tiempo. Con. Ello en mente, podemos autoanalizar la IES, en que escalón estamos para seguir avanzando o retroceder a corregir lo que estamos mal; ya que si no acreditan dejaran de existir con el tiempo.

Que el tema de Acreditación, al revisar estudio descriptivo bibliográfico, sobre los procesos de acreditación establecidos en el país, a pesar que ha ido mejorando a lo largo del tiempo, todavía ejerce temor a las Instituciones de Estudios Superiores, lo cual impide atreverse a iniciar una acreditación certificada. ¿Qué podemos concluir de lo mencionado anteriormente?

Las personas deben informarse hacerla de que es la acreditación, que es, como nos beneficiamos. A veces ni siquiera lo saben. Capacitarse a todos los miembros de la IES, para actualizar programas, estrategias, etc., en su aula de clase. Deben comprometerse todos al cambio y su ayuda para conseguirlo, cambiar estructuras, procesos, programas de estudios, capacitar al docente continuamente. Planificar, realizar lo planificado, verificar, evaluar los resultados, corregir y volver empezar, hasta llegar a la calidad en la educación.

Crear la cultura calidad en las Instituciones de Educación Superior, hacer todo bien, como se debería; Cuando se crea una cultura de calidad en las carreras de modalidad dual, es un engranaje entre

autoevaluarnos, evaluación externa, realizar estándares para esta modalidad, cuyo procedimiento es diferente a las demás, por lo que necesita ser estudiada su pertinencia, programas de estudios, procesos de programas de mejoramiento continuo de la carrera.

Bibliografía

CES. (2018). CES. En C. D. SUPERIORES, REGLAMENTO CES. Quito.

Comercio. (23 de 10 de 2020). Juan Manuel Garcia Un porcentaje alto de 55 universidades sera acreditada. pág. 1.

Comercio. (25 de 10 de 2020). 52 universidades consiguieron acreditarse, tres no, informo el Consejo de Aseguramiento de la calidad. El comercio, pág. 1.

Caces. (2019). Modelo de evaluacion externa de universidades y politecnicas. Modelo de evaluacion externa de universidades y politecnicas. Quito, Quito, Ecuador: Caces.

LOES. (2010). Ley Organica Estudios Superiores. Quito: Loes.

CEAACES. (2019). Consejo Educativo de Estudios Superiores. Quito: Caces.

LOES. (2010). LOES. Quito: Loes.

CONEA. (2004). Manual de evaluacion externa con fines de acreditacion. QUITO: conea.

CACES. (2019). Modelo de evaluacion externa de universidades y escuelas politecnicas. Quito: caces.

LOES. (2010). Ley organica de educacion superior. Registro oficial. Suplemento No. 298. Año II,. Quito: Caces.

CEAACES. (2014). Ecuador: el modelo de evaluacion del Mandato 14. Resolucion No. 104-CESSCES-SO-12-2014. Quito: ceaaces.

CACES. (2019). Modelo de evaluacion externa de universidades y Escuelas politecnicas. Quito: CACES 2019.

LOES. (2018). Reglamento de la Ley organica Educacion superior. Ley Organica de Educacion Superior, LOES, LOES. Quito: caces.

Zapata G, &. C. (2016). Aseguramiento de la Calidad en Educacion Superior (Vol. 4). (P. B. Virgilio, Ed.) Santiago de Chile, Santiago, Chile: Comusion Nacional de Acreditacion.

- CONEA. (2009). Manual de evaluacion externa para las universiddes y escuelas politecnicas del Ecuador. Serie de documentos tecnicos 5. Asistencia Tecnica UNESCO/IESALC. Consejo de Evaluacion, Acreditacion y Acreditacion de la Educacion Superior del Ecuador, CONEA. Quito: Conea.
- CEAACES. (2013). Metodos de decision Multicriterios. CEAACES. Quito: Ceaaces.
- Constitucion. (2018). Constitucion de la Republica del Ecuador. Gobierno del Ecuador. Quito: Gobierno del Ecuador.
- CACES. (2017). Reglamento de regimen academico consejo educacion superior. CACES. Quito: Caces.
- DiasJ. (s/d de Marzo de 2007). Evaluacion de la Educacion Superior en Brazil: politicas y practicas. Revista Complutense de Educacion, 18(ISSN: 1130-2496), 29-44.
- Vargas, M. &. (2016). Educacion dual. En M. Vargas, Educacion dual (Vol. Edicion del XLV Aniversario, pág. 96). Mexico, Tijuana, Mexico: Tecnologico Nacional de Mexico, Instituto Tecnologico de Tijuana. Ediciones ILCSA s.a. de C.V.Calzada Tecnológico No. 909, Fracc. Otay Universidad, C.P. 22390, Tijuana. B. C., México.Impreso en Mexico.
- Cruz, Y. (2009). La acreditacion como mecanismo para la garantia del compromiso social de las universidades-Propuesta de criterios e indicadores cualitativos. Barcelona: Universitat Politecnica de Catalunya.
- Rosario, M. (2013). La acreditacon de la educacion superior en Iberoamerica: La gestion de la Calidad de los Programas Educativos (Vol. 2). (L. Valles, Ed.) EE.UU, EE.UU.: Red de academicos de Iberoamericana A.C.
- Villavicencio, A. (s/d de Junio de 2019). Modelo de Evaluacion externa de Universidades y Escuelas Politecnicas 2019UEP. Caces, s/v(s/n), 148.
- Zerega, M. &. (2017). Calidad en la educacion superior ecuatoriana: ¿Para que? ¿Para quien? En las reformas universitarias en Ecuador (2009-20160; extraviros, ilusiones y realidades". Quito: Univeridad Andina Simon Bolivar.

- Lemaitre, M. (2019). DIVERSIDAD, autonomía, calidad. Desafíos para una educación superior para el siglo XXI. (Vol. 1). (ril@rileditores.com, Ed.) Santiago, Chile, Santiago de Chile, Chile: Los leones 2258, 7511055 Providencia Santiago de Chile. www.rileditores.com.
- Salas, R. (27 de Agosto de 2018). Uso del ciclo de Deming para asegurar la calidad en el proceso educativo sobre las matemáticas. Ciencias UNEMI, 11-ISSN 1390-4272(11), pp8-19p.
- Lemaitre, M. (2019). Aseguramiento de la calidad en la educación superior . Debates y experiencias. CACES. Aseguramiento de la calidad en América Latina, 17-30.
- Perrota, G. (2019). Para una transformación de la Evaluación de la ciencia en América Latina y el Caribe. Caribe: Clacso.
- LOES. (2019). Modelo 2019. Quito: Caces.
- Gomez, V. (28 de Agosto de 2017). Acreditación Institucional de la Calidad en los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos del Ecuador desde la Perspectiva de un Instituto Acreditado. Form. Univ. [online], 10(6), pp. 59-66.